

Opinión

LA TRIBUNA

Las mujeres trabajan gratis 53 días al año



Francisca Pleguezuelos

Diputada socialista por Granada

La celebración del 8 de Marzo, día de la mujer, se ha convertido en una fecha en torno a la que simbólicamente toda la sociedad pone altavoz a la persistente desigualdad real que aún sufrimos las mujeres en el planeta. En éstos días solemos dar datos, todos ellos contundentes, que confirman el trabajo que aún queda por hacer. El pasado 3 de marzo el comisario europeo de Empleo e Igualdad de Oportunidades, Vladimir Spidla, confirmaba que la brecha salarial de género persiste y lo que es peor: el panorama se agrava con la crisis.

¿Aceptaría un hombre que en su trabajo le propusieran trabajar gratis cada año hasta el 22 de febrero, que empezaría a cobrar? Seguro que no. Sin embargo, esa es la realidad de las mujeres en Europa que cobran un 17,4% menos que los varones. Conseguir la declaración del día 22 de febrero como día por la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres es un objetivo que hemos planteado los socialistas en el Parlamento Europeo. El 8 de marzo es un día que nos permite una nueva reivindicación, no una petición sino una exigencia legítima, un acto simbólico de justicia moral y política que sirva de revulsivo social a esta flagrante desigualdad. La elección de 22 de febrero es la traducción al calendario de la desigualdad que las mujeres sufrimos día a día. Es el día en que una mujer consigue cobrar lo mismo que un hombre pero trabajando 53 días más al año. Es un objetivo compartido y liderado por las socialistas españolas en el que estamos trabajando los socialistas en todas las instituciones.

En el mercado de trabajo las pautas generales para la mujer son la precariedad, la desigualdad, la discriminación... en definitiva, estigmas que la mujer tiene que apartar de su devenir cotidiano, luchando en una sociedad, que en muchos casos le niega su espacio... En el actual clima económico, la igualdad entre hombres y mujeres es más importante que nunca. Sólo recogiendo el potencial de todos nuestros talentos podremos enfrentarnos a la crisis. La brecha salarial de género no se reduce, al contrario, se agranda. Hace sólo un año era del 15%, hoy supera el 17% y, sin duda, son muchas las causas que la producen y por ello exige soluciones múltiples. Hay que actuar en todos los niveles y comprometer a todos los implicados, desde la patronal y los sindicatos a los gobiernos y a cada

ciudadano. Corresponde a las instituciones europeas y a los Gobiernos nacionales acabar de una vez con la brecha salarial y concienciar a la sociedad de que no es posible construir un modelo de bienestar colectivo dejando de lado a una gran parte de la ciudadanía: las mujeres.

En ese camino, el Gobierno de Zapatero ha hecho un buen trabajo. España es el único Estado que ha transpuesto con excelencia a su legislación nacional las directrices de esta legislación comunitaria. Una muestra más de que nuestra Ley de Igualdad nos sitúa en la vanguardia europea. Y finalmente, ante la pertinaz contundencia de los datos, la Unión Europea ha puesto en marcha una campaña contra la diferencia de retribución.

En toda la Unión Europea, las mujeres ganan por término medio un 17,4% menos que los hombres. El simple concepto de "salario igual por trabajo igual" está en el núcleo de la campaña para aumentar la sensibilidad contra la brecha salarial de género, sus causas y cómo combatirla. "Salario igual por un trabajo igual" es uno de los principios fundacionales de la Unión sobre el que se ha legislado prohibiendo toda discriminación en todos los aspectos salariales. Gracias a la eficacia de la legislación europea y nacional sobre igualdad de retribución, disminuyeron mucho los casos simples y visibles de discriminación directa. Pero, ¿por qué entonces hay aún en la UE una diferencia de retribución del 17% entre hombres y mujeres? La discriminación indirecta es la causante.

La brecha salarial entre hombres y mujeres representa la diferencia entre el sueldo medio bruto por hora de unas y otros. Refleja la discriminación y la desigualdad que existe en el mercado laboral que, en la práctica afecta principalmente a las mujeres. La diferencia de retribución también reduce los ingresos y las pensiones de las mujeres durante toda la vida, lo que al final provoca pobreza. Un 21% de las mujeres de 65 años y más corren riesgo de pobreza, frente a sólo un 16% de los hombres.

Enfrentar la crisis económica global donde, como en todas las crisis, las mujeres somos las primeras víctimas sociales, nos exige más que nunca trabajar colectivamente, sensibilizando a toda la sociedad del grave problema de la brecha salarial de género. Campañas como la de la UE sin duda son positivas pero temporales, es importante dar un paso más... Con la consagración del 22-F como día por la igualdad salarial entre hombres y mujeres estamos convocando a todas las personas que creen en la igualdad a movilizarse por la justicia e igualdad real para que juntos demos un nuevo impulso a la nueva Europa Social que entre todas y todos tenemos que relanzar.



La brecha salarial de género no se reduce, al contrario, se agranda. Hace sólo un año era del 15%, hoy supera el 17% y, sin duda, son muchas las causas que la producen y por ello exige soluciones múltiples